ACTA DE INICIO

En el municipio de Dosquebradas a los 12 días del mes de octubre del 2022, en la IE AGUSTÍN NIETO CABALLERO, se reunieron CARLOS ALBERTO BERNAL BETANCUR identificada con c.c. No. 10.001.074 Coordinador de la Jornada Tarde **SUPERVISOR** y LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ con c.c. No. 30.413.630, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta, la iniciación del contrato No. 016 del 11/10/2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LAS MALLAS CURRICULARES Y LOS PLANES DE AULA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SUS SEDES 1-SANTIAGO LONDOÑO Y 2-FRAILES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2022.
CONTRATANTE	Institución Educativa Agustín Nieto Caballero
NIT	891412208-6
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
CEDULA	40.780.868
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
NIT/RUT/CEDULA	30.413.630
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.1.2.1.1.8 Mejoramiento Escolar y Académico. Disponibilidad No. 045 del 07/10/2021 Registro No. 045 del 11/10/2021
PLAZO INICIAL	50 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIACION	12/10/2022
FECHA DE TERMINACION	30/11/2022
VALOR INICIAL CONTRATO	$3.000.000 (Tres Millones de pesos m/c.)
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	La IE AGUSTIN NIETO CABALLERO cancelará al Contratista la suma pactada en el contrato en dos pagos. El primero, una vez entregue el documento con los resultados del diagnóstico y la debida evidencia de la socialización con los docentes y directivos docentes de la institución educativa y presente la cuenta de cobro parcial y el supervisor certifique mediante un acta parcial la prestación del servicio a satisfacción. Y el segundo y último pago, con la presentación de las mallas curriculares y los respectivos planes de aula, previa presentación de la cuenta de cobro y el acta final de prestación del servicio a satisfacción, firmada por el supervisor. Los pagos se realizarán por medio de transferencia electrónica.
FECHA DEL ACTA	12/10/2022

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el contrato.

OBSERVACION No 2: De acuerdo al objeto del contrato LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ, se compromete a: Prestar del servicio de diagnóstico, asesoría y acompañamiento para la resignificación de las mallas curriculares y los planes de aula, para la institución educativa Agustín Nieto Caballero del municipio de Dosquebradas y sus sedes 1-Santiago Londoño y 2-Frailes, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional y las actividades planteadas en el plan de mejoramiento institucional para la vigencia 2022.

Se firma por los que intervinieron en ella, a los 12 días del mes de octubre de 2022.

CARLOS ALBERTO BERNAL BETANCUR
c.c. No. 10.001.074 de Pereira
SUPERVISOR

Luz Adriana Osorio K
LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
NIT No. 901271301-2
CONTRATISTA